

Tomos 2. Pagina 11, n.º 517

Alonso Velazquez, dize

Que es vecino desta ciudad, y natural de la villa de Tortillo, e hijo legitimo de Hernan Velazquez y de Ana Nuñez; y que ha cerca de nueve años que pasó a ésta Nueva España; y sirvió a Su Magestad en la hultima pacificación de Nueva Galizia; e que ha cinco años que casado con hija de Francisco Olmos, conquistador della, y muger primero que fue de Juan de Gamudio, así mesmo conquistador, en la que tiene tres hijos, y siempre ha tenido su casa poblada con sus annas y canallas, y que no tiene otra cosa de que se poder sustentax sino del pueblo de Michimaloya, que es muy poco provecho, y lo uso con la dicha su muger; y que padese necesidad y está adebdado.

Positivo

Vease Francisco de Olmos, Tomo 1, Pagina 48, n.º 79

6

Los que siguen son Dudosos, por eso no copio las notas, pongo solamente los nombres y las referencias.

---

Tomo 1. Pagina 65 - n° 113.

Bartolomé de Cuellar

Familia Valiente - Pagina 55. Sera pariente de Isco Velasquez de Cuellar?

---

Tomo 1. Pagina 191 - n° 372.

Alonso Valiente

---

Tomo 2. Pagina 181 - n° 947.

Alonso Valiente

Por Lope Xamanillo, su sobrino.

---

Tomo 2. Pagina 281, n° 1204

Alonso Valiente.

---

Nota. Segun el manuscrito de Anselmo Valiente y Duany, el primero de apellido Valiente que fue a Cuba, fue Pedro Valiente y Cisneros, en 1434.

Alonso Valiente mencionado aqui es muy anterior, casi dos siglos. Posiblemente es un antepasado, pero me parece que si lo fuera habria alguna tradicion de familia que Anselmo Valiente hubiera mencionado.

---

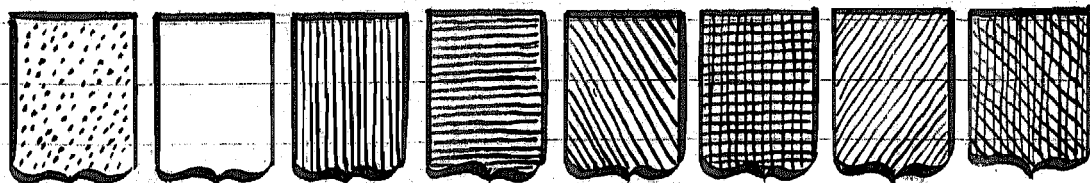
# Appendix

About Family Trees, Ancestry, Family Trees	pag. 2
De quien descendemos?	3
Despacho confirmatorio de la Familia de la Puerta	5
Familia Carballo	7
	24

## Familia de la Puerta

Origen	pag. 9
Barones Ilustres	" 10
Don Martin de la Puerta (1652)	" 13
Descripción Heráldica	" 17
Consulta sobre el escudo cuartelado	" 20
Arbol Genealógico	" 22
Familia Carballo (extracto)	" 24
Fin del libro en la página	" 26
de este cuaderno, que hace del libro, la	" 650

Como se expresan los colores en este arte de los Blasones que en tiempos feudales casi llegó a ser un culto, y hoy día ha venido a convertirse poco menos que en objeto de curiosidad.



oro  
amarillo

plata  
blanco

gules  
o rojo

azur  
o azul

sinople  
o verde

sable  
o negro

color  
púrpura

color a-  
naranjado

## About Family Trees.

Pride in ancestors is excusable when not carried to excess. It is a matter of much satisfaction to many persons to be able to trace their ancestry to some notable. Even when they may be unable to do that, the pride they take in their ability to go back generation after generation in a direct line comes very naturally.

Pride of family is a very excusable kind of pride, if not carried to an excess; but one who talks too much about his lineage may easily become a bore, and the listener may feel inclined to remind him of Plutarch's saying, that it is indeed a desirable thing to be well descended, but the glory belongs to our ancestors. But how often people forget that they are not their own ancestors.

### Ancestry.

Boast not these titles of your ancestors.  
Brave youths; they are their possessions, not your own;  
When your own virtues equal'd have their names,  
Twill be but fair to lean upon their names,  
For they are strong supporters, but till then  
The greatest are but growing gentlemen.

Ben. Jonson

(copied from the Philadelphia Press, Oct. 1 - 1911)

### Family Trees.

"I notice the exclusive people of New York amuse themselves getting up family trees"

"Yes and their simian forefathers did the same thing?"

Cleveland Plain Dealer.

(copied in the New York Herald, March 27 - 1898).

## De quien descendemos?

Cuantos antepasados hemos necesitado cada uno de nosotros para venir a este mundo?

Es una simple proporción geométrica. Necesitamos padre y madre, son dos. Los padres de nuestros padres son cuatro. Nuestros bisabuelos son ocho. Nuestros tatarabuelos son diez y seis; y así sigue.

Como la mayor parte de las personas que leen esto tienen una idea vaga de lo que significa, pongo los números aquí para veinte y cuatro generaciones.

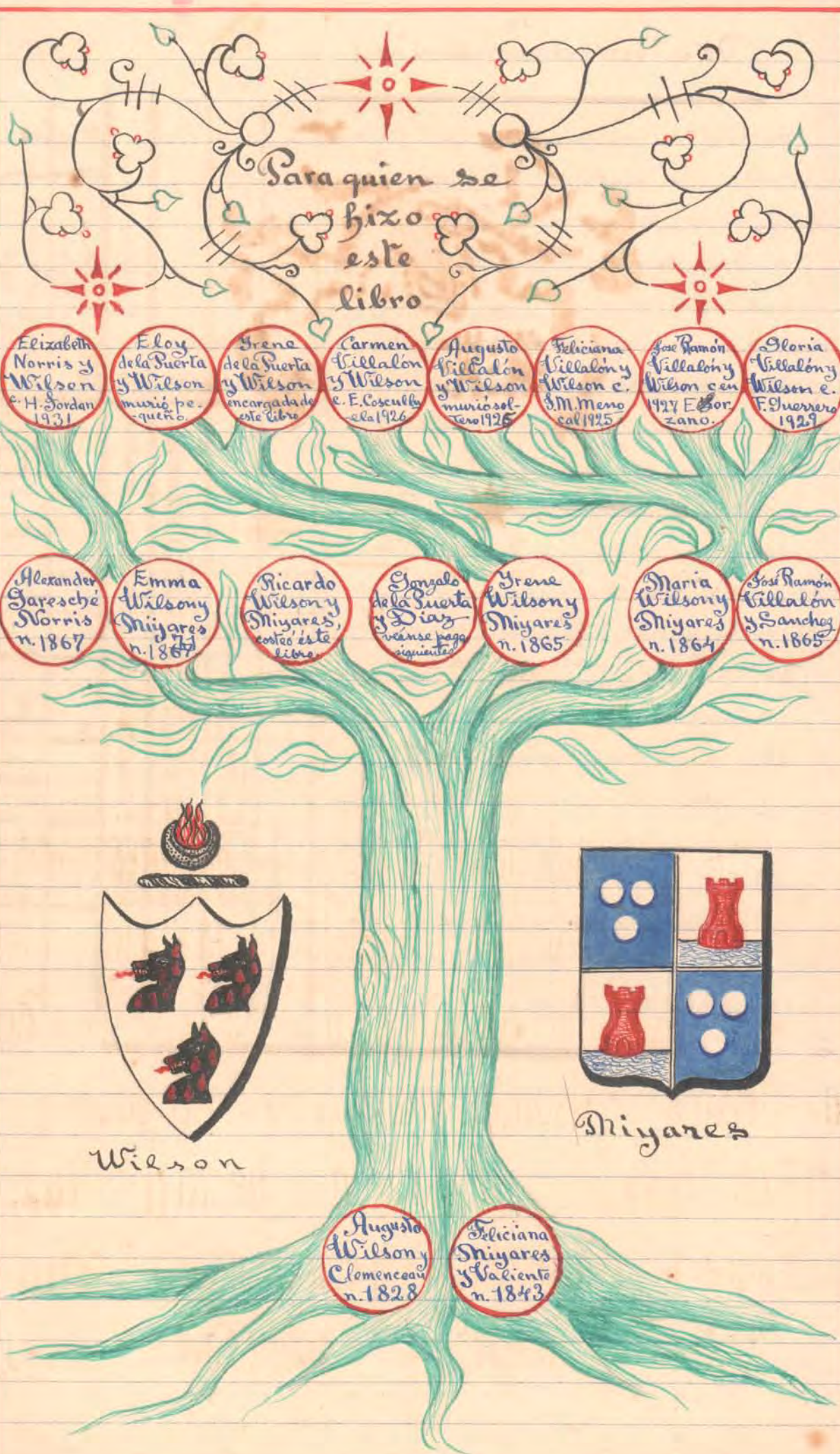
Tenemos o no derecho a ser orgullosos de nuestros antepasados?

Si ponemos cuatro generaciones en un siglo, veinte y cuatro generaciones representan seis siglos.

Si ponemos tres generaciones en un siglo, veinte y cuatro generaciones representan ocho siglos.

Número de Personas	No. de generaciones	Siglos	
		Cuatro generaciones por siglo	Tres generaciones por siglo
	1		
	2		
	4		1
	8	1	
	16		
	32		2
	64		
	128	2	
	256		3
	512		
1	0 24		
2	0 48	3	4
4	0 96		
8	1 02		
16	3 84		5
32	7 68	4	
64	15 36		
128	31 02		6
256	62 04		
512	124 08	5	
1	0 48		7
2	0 96		
4	1 92		
8	3 84	6	8





Para quien se  
hizo  
este  
libro

- Elizabeth Norris y Wilson n. 1931
- Eloy de la Puerta y Wilson murió pe. queño.
- Irene de la Puerta y Wilson encargada de este libro
- Carmen Villalón y Wilson e. F. Cosculluela 1926
- Augusto Villalón y Wilson murió soltero 1926
- Feliciana Villalón y Wilson e. S.M. Menocal 1925
- José Ramón Villalón y Wilson e. en 1927 E. Gorzano.
- Gloria Villalón y Wilson e. F. Guerrero 1929

- Alexander Garesche Norris n. 1867
- Emma Wilson y Miyares n. 1867
- Ricardo Wilson y Miyares, costeo' este libro.
- Gonzalo de la Puerta y Diaz veanse pago siguientes
- Irene Wilson y Miyares n. 1865
- Maria Wilson y Miyares n. 1864
- José Ramón Villalón y Sanchez n. 1865



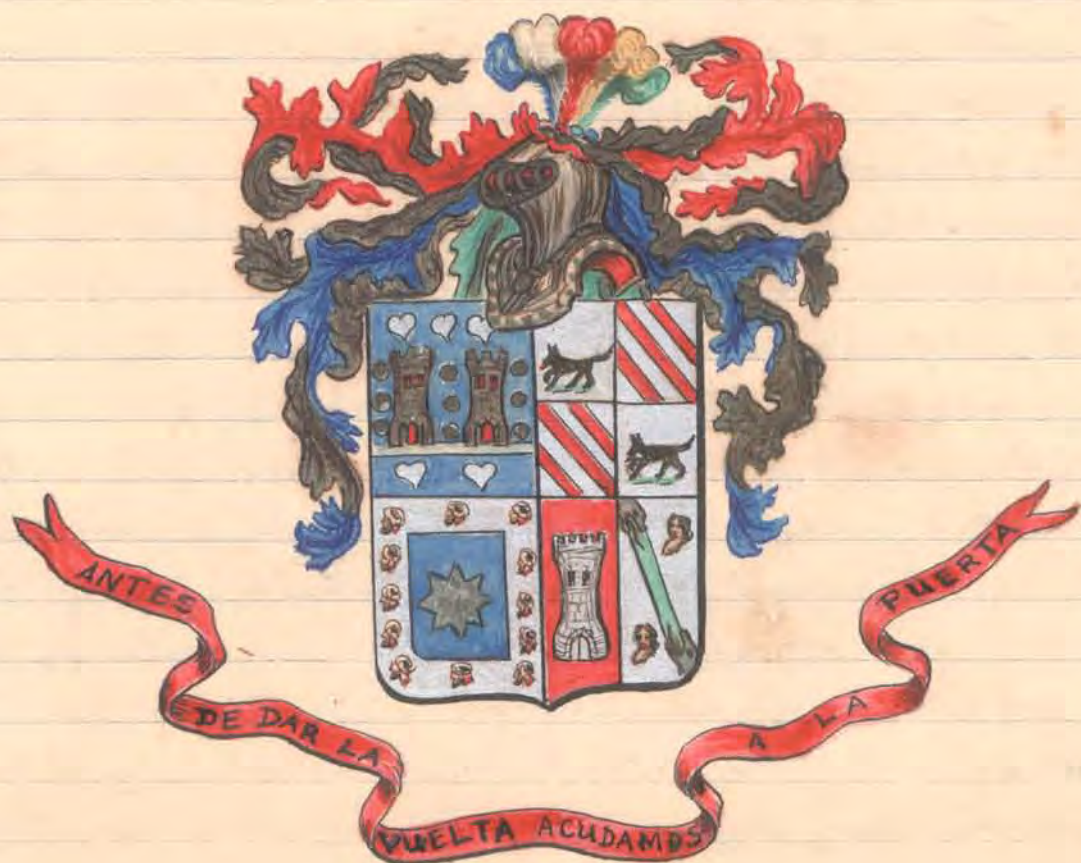
Wilson



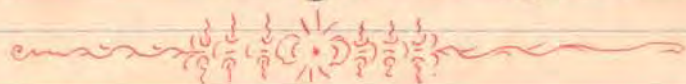
Miyares

- Augusto Wilson y Clemencia n. 1828
- Feliciana Miyares y Valiente n. 1843





**D**espacho confirmatorio de **B**lasones corres-  
 pondiente al señor don **E**loy de la **P**uerta y **C**ar-  
 bayo y sus hermanos, copiado aquí por su nieta **Y**rene de  
 la **P**uerta y **W**ilson, del manuscrito de mi padre el  
 Vicealmirante **D.** Gonzalo de la **P**uerta y **D**íaz,  
 padrino de la dueña de este libro con mi madre **D**oña  
**Y**rene **W**ilson y **M**igares de **P**uerta



8

Don Felix de Hidalgo Martin Crespo, Busca y quira, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y Cronista rey de armas por oposición, en todos los dominios de la nación Española, etc. Por cuanto por parte del señor D. Eloy de la Puerta, natural de la villa de Osuna, provincia de Sevilla, Teniente de Artillería se nos han exhibido diferentes partidas de sacramentales, informaciones de nobleza, arboles genealógicos, cédulas, diplomas y otros muchos documentos en forma auténtica, por los cuales se justifica plenamente su sinceridad, limpieza de sangre y notoria nobleza y la de sus hermanos D. Aurora, Don Antonio, D. Patricia, D. Arcadio, Don Felix y D. Hortensia de la Puerta, como igualmente que son hijos legítimos y de legítimo matrimonio de los Gr. D. Benito José de la Puerta e Hidalgo, Alcalde y presidente que ha sido varias veces del Ayuntamiento de la antedicha villa de Osuna, y de D. Maria de los Dolores Carballo y Osuna, natural de esta villa, nietos por línea paterna de Don Antonio José de la Puerta y Lebrón, natural de la villa de Martín de la Saca, y de D. Isabel Hidalgo, natural de Corrales, y por la materna, nietos de Don Arcadio Carballo, natural de Osuna, y de D. M.ª Josefa Osuna, natural de la villa de Morón: todos los cuales y sus respectivos ascendientes gozaron y poseyeron el estado de hijosdalgo de sangre y natural legal. En consecuencia y deseando el mencionado Caballero perpetuar la buena memoria de sus ascendientes por línea troncal paterna, nos ha pedido la confirmemos y descriptemos los blasones de la ilustre familia de la Puerta, exponiendo su origen, antigüedad, varones ilustres, méritos y circunstancias. Y en fuerza de lo que resulta de los documentos presentados y de la facultad de nuestro empleo —

**Certificamos:** que en los registros nobiliarios, minutas originales, historias, abalengos, privilegios, ejecutorias y otros documentos genealógicos y heráldicos que existen en nuestro poder y archivo que tratan de las familias nobles de España, entre las mas ilustres y antiguas se halla la de la Puerta, en la forma siguiente:

**Puerta** — Segurada ser constante la estimación y el buen nombre de los ascendientes del citado Caballero, la pureza de su sangre y la consabida distinción que en todos los tiempos obtubieron con los cargos y empleos honoríficos que consecuentemente ejecutaron en los respectivos pueblos de su natural y vecindad, y los antiguos ilustres títulos que los singulariza y condecora con respeto y veneración general debemos prevenir lo siguiente: aunque la verdadera nobleza es la virtud y el merecimiento, los del nacimiento ilustre despues de esto es la joya de mayor valor y estima, y cuando más clara en su origen, crece de siglo en siglo admirablemente, saliendo de la esfera de estimable y pasando



con el decurso natural del tiempo a la eminencia de ser preciosa, tanto que no hay valor igual a su justa estimación. El Sabio Rey Don Alonso lo dijo así, ley 2.<sup>a</sup> título 2.<sup>o</sup>, parte 2.<sup>a</sup> por estas palabras: "Quando deude en adelante más lucio los homes de buen linage, tanto mas crese en su honra y en su fidalguia."

A lo que debemos añadir que no hay pluma sagrada ni autor profano que no afirmen ser la hidalguia acrisolada puerta y origen de toda alabanza, del que nació ilustre a los ojos de la estimación humana, pudiendo servir de ejemplo la elocuencia con que escribió Casaneo de la nobleza de Francia que parece la equiparó a la española y previno dos loables circunstancias que califican una total y ventajosa estimacion en un linaje: La primera, dice, ser de antiguo e inmemorial origen a quien acompaña el lustre heredado en tradición asegurada de padres a hijos, que en estos casos hace fuerza de una ley. La segunda, tener en el pais originario casa fuerte solariega, prerrogativa que en los ancianos siglos solo los de acrisolado linaje gozaron de este honor, distinguiéndose de la gente común y plebeya. De donde consideramos son señalados los casos en quienes se ven eternizados estos dos puntos, y siendo la de la Puerta en la que resplandecen estas circunstancias, como es notorio, justo será no se ponga en olvido lo que puede servir de ejemplo, pues como aseguran la mayor parte de nuestros cronistas y autores fidedignos y entre ellos el célebre Don Juan Flores de Ocaña en las genealogias del marqués de Granada, la Benita Troyana del Dr. D. Vicente Torres, nuestros antecesores Don Juan Alfonso de Guenara y Sandoval y Don Juan Felix de Riquelme en sus minutos originales, con otros varios autores, es ésta familia una de las mas calificadas de España, con su origen inmemorial, solar en las montañas de Burgos, centro de la primera nobleza, adornada con la rica herencia de sangre por la unión con los patronímicos de Garcia, Gomez, Diaz y Perez, y de cuya casa primitiva procedieron linces illustres. Así se explican uniformemente.

Los de ésta familia de Puerta o de la Puerta, que es toda una, tiene su origen cierto en las montañas de Burgos, junto a Laredo. Los hay en Colindres y en San Vicente de la Barquera, desde donde se extendieron por Aragón Navarra, Valencia, Cataluña y Andalucía, conservando su primitiva y antigua nobleza. Su progenitor fue Amador de la Puerta, Caballero de la Tabla Redonda, a cuya nobleza dio principio Arturo Rey de la Gran Bretaña, quien para la restauración de España, pasó con otros grandes Señores y Caballeros a las campañas contra moros.

10

El dicho Amador, encargado que fué de la toma de dos castillos en dichas montañas de Burgos, no aguardó a su rendición por hambre, sino que derribando la puerta de un golpe, consiguió su objeto en breves momentos con solo el auxilio de cinco soldados, y los moros eran en mayor número, pero salió herido en la cabeza. El Rey, agradecido a estos servicios, y recordando el mando con que los había verificado, le dió el sobrenombre de la Puerta, y añádiase a sus armas dos castillos de oro con las puertas abiertas sobre aguas, y al timbre esta divisa: "Antes de dar la vuelta acudamos a la Puerta". Palabras dichas por el mencionado héroe para animar a sus soldados a combatir contra mayor número y en mejor posición.

Dimanaron de ésta ilustre casa muchos caballeros, entre ellos Rui Garcia de la Puerta, que casó con Teresa Sanchez de Colindres, Señora de este lugar y su jurisdicción, que floreció en el reinado de Don Sancho I de León por los años 953. Alonso Perez de la Puerta que Ballesteros mayor de dicho Rey, y en la Crónica de Don Enrique II cuenta le servia de Doncel y Ballesteros en 1370 otro Infanzón de ésta casa llamado Alonso Perez de la Puerta. Herman Perez de la Puerta que Señor de ésta gran casa y casó con la de Bérceña, cuyo hijo fue Antonio Garcia de la Puerta, que heredó la casa, pasando su descendencia a San Vicente de la Barquera, Carrión, Palencia, Laserna y otras partes.

Rui Garcia de la Puerta, segundo de éste nombre, fue célebre en las guerras que mantuvo con los gallegos el Rey Don Sancho II de Castilla (1070) quien las venció, y éste se retiró a la ciudad de Oriedo, fundando cerca de ella esa solariega infanzonada, de la que resultaron muchos y grandes Caballeros, dando el nombre de su apellido al lugar de la Puerta, cuya noticia pasó de quinientos años. Garcia de la Puerta fue padre de Hernán Garcia de la Puerta, que heredó de su padre el señorío de ésta casa; abuelo de Juan Garcia de la Puerta, cuarto Señor de la casa y hacienda, que casó en la de Barabia; tercer nieto: Pedro Garcia de la Puerta, que casó en la casa de los Gonzalez de la Torre, tuvo mucha sucesión. Diego Garcia de la Puerta que entró en la familia de Santibañez y dejó muchos hijos. Cuarto nieto Pedro Garcia de la Puerta, Señor de ésta casa de la Puerta; y su quinto nieto, Pedro Garcia de la Puerta. Don Diego de la Puerta fue Caballero valeroso y distinguido en

las guerras y conquistas del reino de Granada, a donde pasó con el Rey Don Fernando V. — Don Alonso de la Puerta, vecino de la villa de Torrebatón en Castilla la Vieja, del tronco y solar del reino de León, casó con Doña Maria Santos, de la misma naturaleza, y tubieron a Don Francisco de la Puerta y Santos, vecino de Tenerife en las Islas Canarias, donde habia obtenido repartimiento de tierras como su conquistador Don Fernando de la Puerta. Con trajo matrimonio con Doña Catalina de la Noé y Quiñones, natural del lugar de Jarachico en las mismas islas; hija de Don Juan Nuñez de Quiñones y Doña Catalina de la Noé. — Fue su hijo el licenciado Don Francisco de la Puerta y Quiñones, teniente de limosnero mayor y Capellán de honor del Rey Don Felipe IV el año 1657. — Don Lázaro Díaz del Valle y de la Puerta, natural de la ciudad de León, fue Cronista Rey de Armas por los años 1665. Don Francisco Ruiz de la Puerta, escritor de varias obras y de la Historia Eclesiástica de Jacén. Don Pedro de la Puerta, insigne Ingeniero en tiempos del Emperador Carlos V. — Don Diego del Valle y de la Puerta, Señor de este antiguo y noble Solar, fue abuelo de Don Fernando de la Puerta y Solís, padre de Don Juan de la Puerta, natural del lugar de Colindres, montañas de Burgos, desde donde pasó a la villa de Villoslada en el Obispado de Calzorra. Su hijo Don Francisco de la Puerta, fue padre de Don Juan Bautista de la Puerta, y abuelo de Don Juan Bautista, Don Francisco de la Puerta, vecinos de Villoslada, los que habian probado su legitimidad y nobleza, y fueron autorizados para usar escudos de armas por Don José Alonso y Villogas, Caballero de la Orden de Santiago y Cronista Rey de Armas en tiempos del Rey Don Felipe V. O X Don Francisco Lopez de la Puerta Lorenzana y su esposa Doña Juana de Poza Mongrassó tubieron a Don Diego Lopez de la Puerta Lorenzana, uno de los más insignes letrados, por lo cual S. M. le hizo merced de la plaza de Oidor de México, que no aceptó y pasó al Corregimiento de la ciudad de Andujar y Jacén, despues fue Juez de Sacos de Sevilla, visitador de Paços y los reyes Alcalde mayor del noble Consejo de la Real Audiencia y del adelantamiento de Campos, Juez de Rescobanos del Reino de León, y de propios y pósitos de la Mancha. Habia nacido en la villa de Sahagún y casado con Doña Maria Pereira, señora Portuquesa: tubieron al Licenciado Don Diego Lopez de la Puerta (cuyos abuelos paternos fueron Don Diego Lopez de la Puerta Lorenzana, casado con Doña Isabel de Saldaña



Feluino) que verificó sus estudios en la ciudad de Salamanca, donde se graduó y fué  
 recibido por Abogado del Consejo de S. M. yidor de la Real Audiencia de la isla Española  
 en lugar de Don Agustín de Villavicencio. — El abuelo el Capitán Puerta  
 en las conquistas de Andalucía en tiempo del Santo Rey Don Fernando III de Castilla,  
 y antes su padre Don Francisco de la Puerta en la toma de Hbeda y Baeza,  
 según lo dice el Nobiliario del P. Cárdenas, de la Orden de San Francisco, el cual  
 se guarda en el archivo de la ciudad de Córdoba. — Don Pedro Ruiz de la  
 Puerta resulta Coniller del Sello de la ciudad de Baeza, y Don Luis de la  
 Puerta Canónigo y Arcediano de Peña en el Arzobispado de Sevilla, varón  
 de loables prendas y virtud, de quien dice Ocariz, tomo 1.º folio 108, que  
 dejó renta perpetua para dar estudios en Salamanca a veinte jóvenes pobres  
 de Baeza, Sevilla, Morón y Carmona. — Don Diego de la Puerta fué  
 Alcalde de los Hijosdalgos de la Ciudad de León, muy diestro en juzgar  
 cañas, sortijos y alcancías; tuvo muchas riquezas e hijos, y entre  
 otros a Don Alonso de la Puerta, que sufrió persecución de la Chanci-  
 llería de Valladolid por haber muerto en desafío a un regidor de León,  
 muy poderoso, y se vió precisado a ausentarse, destruyéndole la Justicia  
 su hacienda. Había casado en León con Doña Francisca Gomez y tuvieron  
 de éste casamiento a D. Isidro, D. Diego, D. Cristóbal y Doña Maria  
 de la Puerta. El D. Isidro casó en Sahagún noblemente, pero murió sin sucesión.  
 El D. Cristóbal vino a Madrid, llamado de su tio D. Francisco de la Puerta  
 Secretario de S. M., Contador de rentas y Tesorero General del Rey Felipe  
 III, que alcanzó a su hijo Felipe IV el grande, siendo Camiller de la Cama,  
 pasó a Francia por la Reina Da. Isabel de Borbón y sirvió tambien a S.  
 M. en otros empleos. El D. Diego Diaz de la Puerta, hijo de Don  
 Alonso y de Doña Francisca Gomez, fué Alférez del Batallón de la Nobleza  
 de León por ser de calidad, y por estatuto riguroso de la Cofradía del Santísimo Sa-  
 cramento de Nra. Sra. del Camino, la Antigua de León, para la cual se probaba  
 hidalguia: fué Señor de la Casa y Torre de Díez, cuyo Mayorazgo heredó de Don  
 Juan y Doña Isabel de Pabanal, y su nobleza por una y otra línea consta por los  
 padrones, repartimientos y oficios de este estado en el lugar de Villa verde,  
 valle de Toró y de León. Casó éste Caballero con Doña Ana Flores y procrearon  
 a Don Antonio, Don Mateo, Doña Catalina y Doña Josefa de la Puerta y Flores,  
 cuya calidad aparece por los libros de Ayuntamiento del lugar de Illucina

en las montañas de León. Don Antonio sucedió en el Señorío, Casa y Torre  
 dicha, y de otro vínculo, casado en Villalobos, tierra y campos de Doña Magdalena Hurtado de  
 Mendoza; tuvo por hijos a D. Claudio Antonio Flores de la Puerta Hurtado de Men-  
 doza, al D. Maestro Fray Matas, tronge Bernardo, Prior del Convento de Soto  
 de la Vega en la Bañeza, donde murió. Doña Josefa, entró tronja en el Convento de  
 Luigo, a cuatro leguas de León. Doña Catalina que casó dos veces, una con el  
 Mayorazgo de los Isidros, y otra con la de Tronjón; que de uno y otro quedó ilus-  
 tre descendencia. Don Francisco de la Puerta Caballero y fangón,  
 tuvo en su esposa Doña Manuela Dominguez, natural de la villa de Mayas,  
 a Don Francisco de la Puerta y Dominguez, quien de su matrimonio  
 con Doña Maria Eusebio Ruiseco de Paranta, fue hijo Don Manuel Ignacio  
 Francisco, bautizado en la villa de Malain el 12 de Abril de 1758, Capitán de  
 Caballeria de las milicias de Loupa, Regidor perpetuo y residente en la  
 Ciudad de Cuzco, en el Perú, el cual presentó una información de  
 testigos hecha en la villa de Malain ante su Juez y Alcaide Don Ber-  
 nardo de Argos en 22 de Diciembre de 1786 a nuestro antecesor  
 Don Gabriel Ortiz de Ezguera con objeto de obtener despacho confirma-  
 torio de blasones. Don Gaspar de la Puerta y su esposa Doña Ma-  
 ria Fresno del Valle tubieron por hijos a Don Miguel, marido de  
 Doña Isabel Valaquez; y a D. Melchor, naturales de Valilla, cer-  
 ca de Calahorra. Este último valiente y esforzado soldado, y que  
 probó su nobleza, celebró sus bodas con Doña Isabel de Decallin y  
 Céspedes y tubieron por hijos a Doña Ana, Doña Juana Cecilia, D. Melchor y D. Francisco.  
 Don Martin de la Puerta, fue vecino de la villa de Pregon, Obispo de  
 Calahorra, hoy Provincia de Logroño (Nº 1 del Arbol Genealógico adjunto)  
 y casado con Doña Teresa de Herce (Nº 2) de igual naturaliza y hermana de D. Justo,  
 (Nº 3) fueron padres de Don Pedro Sanchez de la Puerta y Herce (Nº 6)  
 Alcaide Mayor y ordinario de la dicha villa de Pregon; y de Don Pedro de la Puerta  
 Herce (Nº 8) natural de Portal Rubio en Castilla la Vieja, y vecino de Pregon.  
 Casó en primeras nupcias con Doña Maria Rodriguez (Nº 7) y de segundas con  
 Doña Maria Jimenez (Nº 9), hija de D. Pedro Jimenez (Nº 4) y de Doña Cata-  
 lina Pozo (Nº 5). Del segundo matrimonio fue hijo Don  
 Francisco de la Puerta Jimenez (Nº 17) natural de Pregon, donde  
 probó su limpieza de sangre y nobleza con información o declaración

de sus testigos que unánimes declararon: conocían y conocieron a dicho Don Francisco, sus padres y abuelos, todos vecinos y originarios de dicha villa de Pregon, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros y judíos y nuevamente convertidos, ni penitenciados por la Inquisición, siendo de las familias honradas de la villa; que el padre, abuelos paternos y maternos fueron a dos y a tres años Alcaldes ordinarios y Regidores de aquella villa, y también lo fueron Pedro Doyo, hermano de la abuela materna; Justo Tachera, hermano de la abuela paterna; Martín de la Puerta, primo carnal del padre, Miguel de Herce y Cristóbal de Herce, sus tíos; Diego Gutiérrez del Castillo, primo carnal, y Pedro Sanchez de la Puerta, que fue Alcalde Mayor y tres veces Alcalde ordinario. Así mismo conocieron a Juan de la Puerta, primo carnal del padre, y a Juan de Escalona su primo, Familiares del Santo Oficio de la Inquisición, y a otros muchos de esta familia que tubieron semejantes oficios; todo lo cual era público y notorio sin haber visto ni oído cosa en contrario. Esta información fué aprobada por auto de Don Juan de Barara, Alcalde Mayor de la villa de Pregon, y por ante el Escrivano Juan Sanchez de Huidobro, el 16 de Noviembre de 1652.

Los mencionados Don Pedro de la Puerta Herce (Nº 9) y su primera mujer Doña Maria Rodriguez (Nº 7), tubieron a Don José de la Puerta y Rodriguez (Nº 13), cuya partida de bautismo dice así:

"En la Puebla del Saucjo en nueve días del mes de Diciembre de mil seiscientos noventa y un años. Yo el Licenciado D. Nicolás Puhado Verdugo, cura propio de la Iglesia Parroquial de Señor San Marcos de dicha Puebla, bauticé a Juan Eugenio, hijo de Don Pedro de la Puerta y de Maria Rodriguez su mujer; nació a quince días del mes de Noviembre próximo pasado, que su Padrino Pedro de la Puerta a el cual advierte el parentesco y la obligación en sus años la doctrina cristiana, siendo el padrino morador en el partido de Martín de la Sarga y los padres vecinos de esta Puebla. Y para que de ello conste lo firmó: Don Nicolás Puhano Verdugo". Según consta en el libro de bautizados al folio Nº 154.

De primeras nupcias así con Doña Maria de Reina (Nº 14) vecina de dicha Puebla del Saucjo e hija de Alonso de Croca (Nº 10) y de Isabel Jimenez (Nº 11), vecinos de la Puebla de los Corrales, según lo justifica la partida de casamiento escrita en el libro de desposorios, folio 3º y es del tenor siguiente:

En la Puebla del Saucjo en veintun días del mes de Septiembre de mil sete



cientos y once años, yo el Licenciado Don Cristobal Moneayo, Cura de dicha Puebla desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Juan de Puerta, hijo de Don Pedro de Puerta y de Maria Rodriguez su legitima mujer, vecinos de esta Puebla y moradores en el partido de Navarredonda, con Estefania Jimenez, hija de Alonso de Broca y de Doña Isabel Jimenez, vecinos de esta Puebla, y sus padres vecinos de la Puebla de los Cerros, habiendo las maniciones que el Santo Concilio de Trento manda en tres dias de fiesta inter missarum solemniter y no habiendo resultado canónico impedimento, habiendo conferado y sabido la doctrina cristiana, siendo testigos Juan Rodriguez Florido, Alcaide, Don Miguel Garcia y Alonso Garcia, todos vecinos de esta Puebla. Y en fe de ello lo firmé Licenciado Don Cristobal Moneayo." De este matrimonio no consta sucesion, y del primero fueron hijos los siguientes: Don Francisco Antonio de la Puerta y Reina (No 18) según resulta de su partida de bautismo escrita en el libro de bautizados, folio 188 vuelto, que dice así: "En la Puebla del Saucayo, en ocho dias del mes de Diciembre de mil setecientos veinte y seis años, yo el Licenciado Don Cristobal Moneayo, Cura de la Iglesia parroquial del Señor San Marcos de dicha Puebla, bauticé a Francisco Antonio, nacido dia veinticinco del mes de Noviembre próximo pasado, hijo legitimo de Juan de Puerta y de Maria de Reina, su mujer; que su padrino Juan de Miranda, vecino de la Puebla de Martin de la Fara, a quien advertí al parentesco espiritual, de que doy fe lo firmé Don Cristobal de Moneayo." Don Cristobal de la Puerta y Reina (No 19) fue natural de la Puebla de Martin de la Fara, y colegial filósofo del Seminario de Corpus Cristi de la villa de Osuna, y le fue concedido por auto del Señor Don Diego Guillén, Alcaide ordinario del estado general de la villa de Osuna por ante el Escribano público Francisco Rubio el 23 de Febrero de 1758 se protocolizó en el Registro de Escrituras públicas de dicho Escribano la mencionada información de nobleza hecha a instancia de su tío Don Francisco de la Puerta y Jimenez (No 17) el 16 de Noviembre de 1652 con objeto de evitar un extravío y tuviese la seguridad correspondiente para siempre que se necesitase sacen los traslados o testimonios necesarios.

De Maria de la Puerta y Reina (No 22) De Josefa de la

Puerta y Reina (Nº 23) Religiosa; y Don Juan de la Puerta  
 y Reina (Nº 20) que nació en dicha Puebla del Saucijo, que con su esposa  
 Doña María del Pozo (Nº 21) tuvo a Don Berito José de la Puerta y  
 del Pozo (Nº 26) que nació en dicha Puebla del Saucijo el 21 de Marzo de 1729  
 y fue bautizado el 25 de dicho mes, según consta en la partida escrita en el libro de  
 bautizados, folio 750. — Don Francisco de la Puerta y del  
 Pozo (Nº 27) contrajo matrimonio con Doña Ana Lebrón y Majarón  
 (Nº 28) hija de Don Francisco Lebrón y Doña María Majarón (Nº 24 y 25)  
 todos naturales de la Puebla de Martín de la Jara; y aquellos fueron pa-  
 dres de: Don Antonio Abad José de la Puerta y Lebrón  
 (Nº 29) que sigue la línea de Doña María de la Puerta y Le-  
 brón (Nº 33) y de Don Francisco de la Puerta y Lebrón (Nº 34) éste casó  
 con Doña Catalina Zamora (Nº 35) y fueron sus hijos: Don Antonio  
 Abad María de la Puerta y Zamora (Nº 39) Alcalde de la  
 Villa de Osuna, esposo de Doña Ana Hoyas (Nº 40), y padre de Don  
 Francisco de la Puerta y Hoyas (Nº 51) marido que lo fue  
 de Doña Carmen Gorantea (Nº 52) hija de los Señores Marqueses  
 de Casa Tamayo; de Doña Victoria (Nº 53) y de Don Aniceto  
 (Nº 54) Diputado Provincial. Y Don Francisco de la Puerta  
 y Zamora (Nº 41) también fue varias veces Alcalde de dicha Villa  
 de Osuna, marido de Doña Isabel Rodríguez (Nº 42) y padre de Don Fran-  
 cisco (Nº 55) y de Doña Catalina de la Puerta y Rodríguez  
 (Nº 56). El antedicho Don Antonio Abad José de la Puerta y Lebrón  
 (Nº 29) nació en la Puebla de Martín de la Jara, según consta en una partida del libro  
 3º de bautizados de la misma, folio 227 vuelto, que copiado a la letra dice así:  
 "Partida: En la Puebla de Martín de la Jara en diez y ocho días del mes  
 de agosto de mil setecientos setenta y seis años, yo Don Domingo Antonio Cano,  
 Cura de esta Puebla, bauticé solemnemente a Antonio José Anastasio, que  
 nació el día diez y siete de este dicho mes, hijo de Don Francisco de la Puerta  
 y de Doña Ana Lebrón, su mujer; fueron sus abuelos paternos Don Juan de la  
 Puerta y Doña María del Pozo, los maternos Francisco Lebrón y Doña  
 Majarón, todos naturales de esta Puebla; su Padrino Don Cristóbal  
 de la Puerta, a quien advertí la congruencia espiritual y demás obligaciones.  
 Firmado por Don Domingo Antonio Cano." Casó con Doña

Isabel Hidalgo (nº 30), natural de la Villa de los Corrales, provincia de Sevilla, y tuvieron a Da. Ana Maria de la Puerta (nº 36) Hidalgo, natural de Osuna, y a Don Benito José de la Puerta e Hidalgo, natural de Osuna, de cuya Villa fue Alcalde y Presidente de su Ayuntamiento varias veces, y otorgó su testamento el 19 de Abril de 1855. De su esposa Da. Maria de los Dolores Carballo y Osuna (nº 38) hija de Don Arcadio Carballo (nº 31) natural de Osuna, y de Da. Maria Josefa Osuna (nº 32) de la Villa de Morón, fueron los siguientes hijos:

- Da. Aurora de la Puerta y Carballo (nº 43) (soltera, hijo de madre) al quedar sin padre huérfano
- Don Antonio Abad de la Puerta y Carballo (nº 44) (murió joven de un accidente)
- Da. Patricia de la Puerta y Carballo (nº 45) (Casó con Don José de Orco) y Galván
- Don Lloy de la Puerta y Carballo (nº 46) nuestro interesado, el cual probó su limpieza de sangre para entrar en la Academia de Artillería el año de 1858 y actualmente es teniente de dicho Cuerpo. (Padre del Vicealmirante Don Gonzalo, casó dos veces, y murió joven en el thuanicomio de Barcelona, de resultas de un golpe en la cabeza estando en Cádiz)
- Da. Araceli de la Puerta y Carballo (nº 47) (Casó con Don Juan Santofimia)
- Don Julio de la Puerta y Carbayo (nº 48) (casó con Da. Teresa de Cepeda y Córdoba, descendiente de la familia de Sta. Teresa y a quien nos veia el título de Marqueses de Sta. Teresa; tienen mucha descendencia) y
- Da. Hortensia de la Puerta y Carballo (nº 49) (casó con Don Carlos Valdivia Ruiz de Valenzuela. Estos dos últimos eran gemelos.)

En quienes recae los méritos, distinciones y nobleza de la Casa de la Puerta, juntamente con el uso de su respectivo escudo de armas, que según los mencionados autores, y muy especialmente Don José Alonso de Guerra y Villegas, en sus minutos 7, 46 y 54, es en campo azur dos castillos de oro maronados y adjurados de gules, las puertas abiertas, puestos sobre ondas de agua, acompañados de nueve rodeles de oro, tres en el centro y tres a cada lado, y cinco paneles de plata, tres en el jefe y dos en la punta. Por divisa cinta gules, que en letras de oro diga: "Antes de dar la vuelta entremos por la Puerta."



Así como queda pintado el principio de este Despacho.   
 Con todo lo cual queda plenamente justificada la gloria, legitimidad,   
 antigüedad, nobleza e hidalguía de la sangre de la citada familia de la Puerta,   
 de la que dimana legítimamente por su línea troncal paterna el Señor   
**Don Eloy de la Puerta** y sus hermanos, a quienes   
 para mayor claridad se ha formado el adjunto árbol genealógico; que   
 dando igualmente señalados los timbres divinos y blasones de que se   
 adorna ésta familia, expresado los varones ilustres que produjo y los hechos   
 famosos que ejecutaron. No debiendo omitirse que de todos los   
 servicios hechos en lo militar y político por los héroes mencionados, parti-   
 cipe y de la participar justamente, sirviéndole de mayor ilustración para   
 obtener enantos puestos, honores, títulos y dignidades de la primera   
 graduación le sean concedidos, propios de la persona de su clase, como   
 loando más lo expuesto el que sus nobles ascendientes concurren, no   
 solo a las conquistas, funciones de guerra y otros peligros que se ofrecieran   
 en su tiempo, sino que obtuvieron los empleos honoríficos y distintivos así en   
 los pueblos de su origen y naturaleza, como en las demás partes de esta   
 Península; continuando y debiendo continuar nuestros interesados en la   
 misma posesión y goce en que han estado sus padres y abuelos por ser   
 su sucesión nobles hidalgos notorios de sangre, de casa solar conocida   
 y de las de armas poner y pintar, y como a tales se les ha guardado, guar-   
 dan y deben guardar todos los honores, preeminencias, exenciones, fran-   
 quezas y libertades concedidas a los Caballeros hijosdalgo. —   
 Todo lo cual ha sido y es público y notorio, pública voz y fama.

Con los escudos de armas en geroglífico o emblema que en breve demost-   
 ración manifestan los gloriosos hechos de las familias, a cuyos sucesores   
 convienen a ejecutar las valerosas acciones de sus mayores. De   
 aquí dimanó entre los egipcios la inmortal costumbre de colgar en los atrios   
 o pórticos de sus antiguos palacios las alas del buitre; entre los arcades   
 el establecimiento de que los patricios llevaran en el pecho un marco de oro   
 sellado, para distinguirse de la multitud; y entre los romanos la inven-   
 ción de dar a los soldados unos escudos en blanco, para que según las opera-   
 ciones que cada uno ejecutase escribiese en él sus progresos y

hazañas. A esta imitación muchos monarcas confirieron a sus nobles valerosos escuderos y vasallos, escudos en la misma forma, para que en ellos quedasen rubricados sus altos renombres, e ilustrada su inmortal gloria, y se conociese por sus figuras y esmaltes el lustre, calidad y esplendor de las familias; viviendo por ellos al conocimiento de sus hazañas y gloriosos hechos; por lo cual pasaremos a describir los significados de las referidas armas según lo refieren los autores de la ciencia Heráldica, especialmente al Licenciado Valera Gutierrez, Don Diego Lopez, Don Martin Xiquey, Don Esteban Garibay, Don Juan Flores del Cerro, Don Francisco Javier de Juna y el Marques de Aviles que uniformemente lo declaran en esta forma:

**El oro**, que es el metal más noble y precioso, corresponde al color amarillo; representa de las virtudes morales la caridad, de las calidades mundanas la nobleza, magnanimidad, riqueza, eloquencia, poder, esplendor y prosperidad.

De los planetas el sol, de los signos el del Leo, y de los elementos el fuego; habiendo ley expresa heráldica observada para que a ninguna persona se le señale este metal en sus escudos a no ser Caballero armado de alguna Orden Militar, o recibido por hijodalgo notorio de Sangre de casa y solar conocido de antiguos.

**La plata**, significa de las Virtudes Teologales la fe; de las calidades mundanas la pureza, integridad, obediencia, celo, firmeza, vigilancia y gratitud; de los planetas la luna, de los signos Cancer, de cuyos requiebros deben de estar adornados los hijos de las familias que usan de este metal en sus armas.

**El rojo**, gules en armeria y el primero de los colores, demuestra de los planetas a Marte, de las Virtudes Cardinales la fortaleza, de las calidades el honor, fidelidad, valor, alegría, generosidad y solitud con que han servido a los principes.

**El azul**, que se nombra tambien azul, denota de los planetas a Venus, de las Virtudes la templanza, y de las calidades la inocencia, piedad, dulzura, felicidad, recompensa y lealtad para servir a los Reyes.

**El verde**, en heráldica sinople o vert, denota de las virtudes teologales la esperanza, de las calidades humanas la fe o fidelidad, amistad, servicio, respeto; de los planetas a Júpiter (o Urano) El Ultramarino, que por más de trescientos años el color reservado a la Reina.

Los roeles, primitiva divisa del progenitor de esta estirpe, indican haber pertenecido a la Orden de Caballeria de la Tabla Redonda,

instituida por Artur, Rey de la Gran Bretana.

Las panelas, las usan en memoria de haber asistido a una famosa batalla que consiguieron los cristianos de los agarenos cerca de Alava, y cuyo campo estaba sembrado de estas hojas. (tilamo blanco.)

Va timbrado dicho escudo de la militar insignia del morion o celada de acero bruñido, la visera abierta y levantada, con tres rejillas a la vista, clavetada de oro, como la bordura, forrada de gules, puesta de perfil mirando a la derecha, en señal de legitimidad, guarnecida de lambréquinos correspondientes al campo y blason de dichas armas, y vestida de plumas, que en sus varios colores manifiestan los pensamientos guerreros de los hijos de esta noble casa, que proyectó su cabeza y ejecutó su brazo.

Al mismo lleva la divisa de una cinta gules, que con letras de oro diga:

"Antes de dar la vuelta acudamos a la Puerta"

Entre como los gloriosos símbolos de las figuras, metales y colores de que se compone y organiza el ya mencionado escudo de armas de la Casa de la Puerta, del que podrá y deberá usar como queda pintado al principio y en otra forma, el citado Caballero Sr. Don Blas de la Puerta y sus hermanos D. Aurora, Don Antonio Abad, D. Patricia, D. Araceli, Don Julio y D. Antonia de la Puerta, sus hijos y legítimos sucesores, en virtud de su nobleza, haciéndole gravar, cincelar, bordar y pintar, en sus sellos, anillos, tarjetas, casas, capillas, oratorios, sepulcros, epitafios, canotafios, coches, libreas, tapiés, alfombras, alhajas, de oro, plata y seda; y demás aparatos acostumbrados, sin que se le ponga impedimento por ningún Tribunal ni justicia de los Reinos.

Y para que conste donde conenga, y quedando en nuestro poder y Archivo minuta de todo lo relacionado, damos a su pedimento el presente Despacho confirmatorio de blasones, sellado con el sello de las nuestras y firmado de nuestra mano en esta muy heroica Villa de Madrid a ocho de marzo de mil ochocientos setenta y tres.

(Firmado y sellado) Don Felix de Píjula.

Consulta sobre el Leudo Cuartelado:

Con motivo de la boda de mi tia Teresa de la Puerta y Aenars (única descendiente del segundo matrimonio de mi abuelo) con



Don Jaime de Oriol y de la Puerta, en el año 1905 se hizo la siguiente consuetud, para pintar el escudo con los cuartos apellidos en el techo de la escalera principal de la casa de la familia en Osuna (Sevilla) en la calle Sevilla N.º 33, que tiene una gran portada con columnas de una pieza, balcón y escudo de armas tallado en piedra, y a la entrada un precioso patio con doce columnas de una pieza en piedra blanca pulida. Fue en la casa que yo heredé de la Puerta y Wilson (que escribe esto y se ocupó de la copia de este libro, decorado etc.) nació en el año 1897, viviendo aun mi bisabuela Doña Dolores Carballo y Osuna, de quien hablan estos documentos, etc.

Explicaciones de los Escudos de armas del Sr. Don Lloy de la Puerta, Carballo, Hidalgo y Osuna

El escudo cuartelado

Por el apellido de la Puerta:

1.º Por el de la Puerta, en campo azur dos castillos de oro con las puertas abiertas, mazonados y adjurados de gules, sobre ondas de agua, acompañados de nueve nodos, tres en el centro y tres a cada lado, y cinco paucos de plata tres en el jefe y dos en la punta.

2.º Por el apellido Carballo:

Por el apellido Carballo, cuartelado primero y cuarto, en plata tres bandas gules; segundo y tercero, en plata un lobo negro andante con lengua gules.

3.º Por el apellido Hidalgo:

Por el apellido Hidalgo; en azur un lucero de oro y bordadura de plata con diez cabezas de moros en saugrentado.

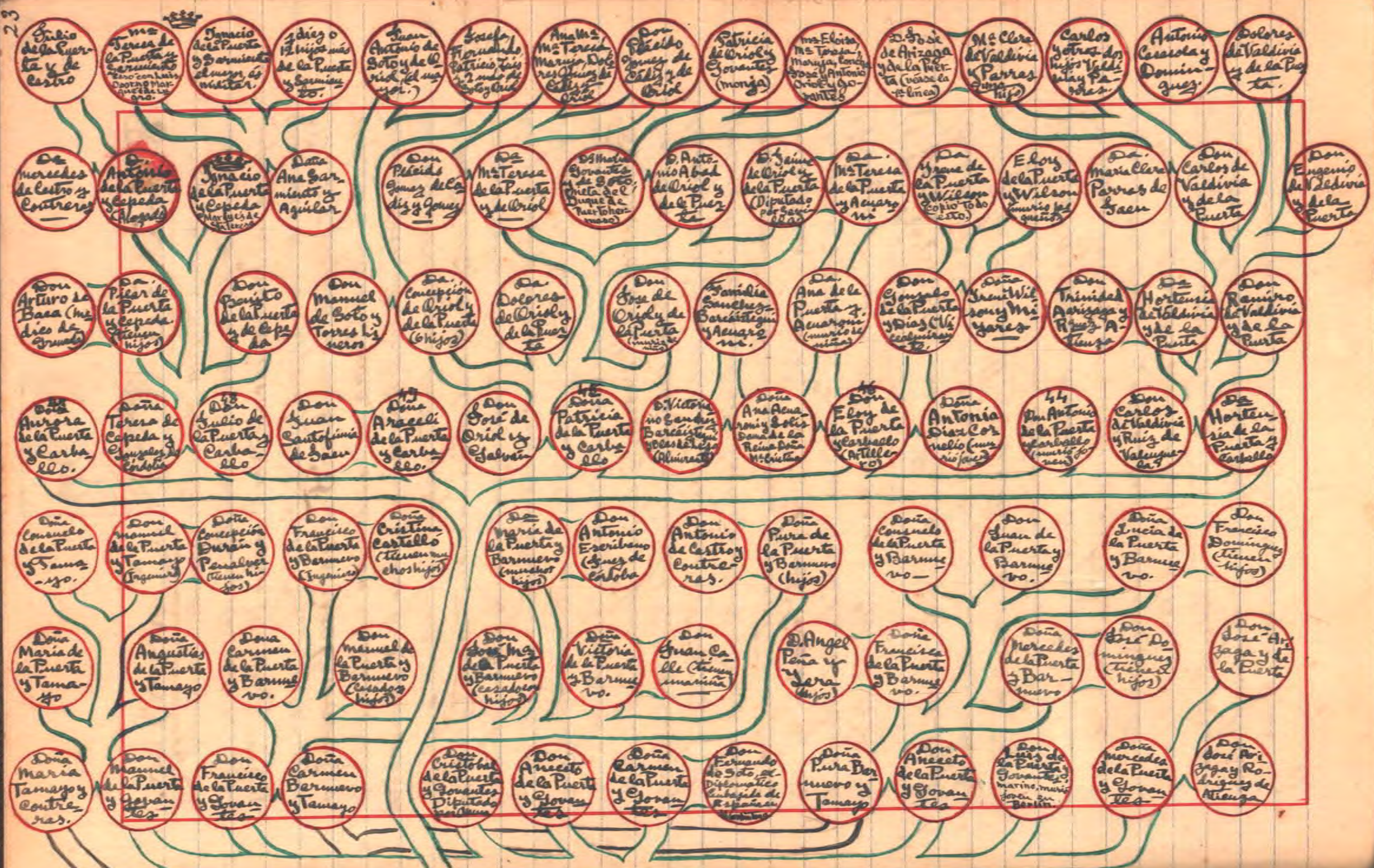
4.º Por el apellido Osuna:

Por el de Osuna, en rojo y gules, un castillo de plata, partido de plata con una banda verde o sinople con dragantes y lenguas negras y en los huecos superior e inferior, dos cabezas de doncellas al natural.

Timbrado con celada de noble con plumas y lambrequines.

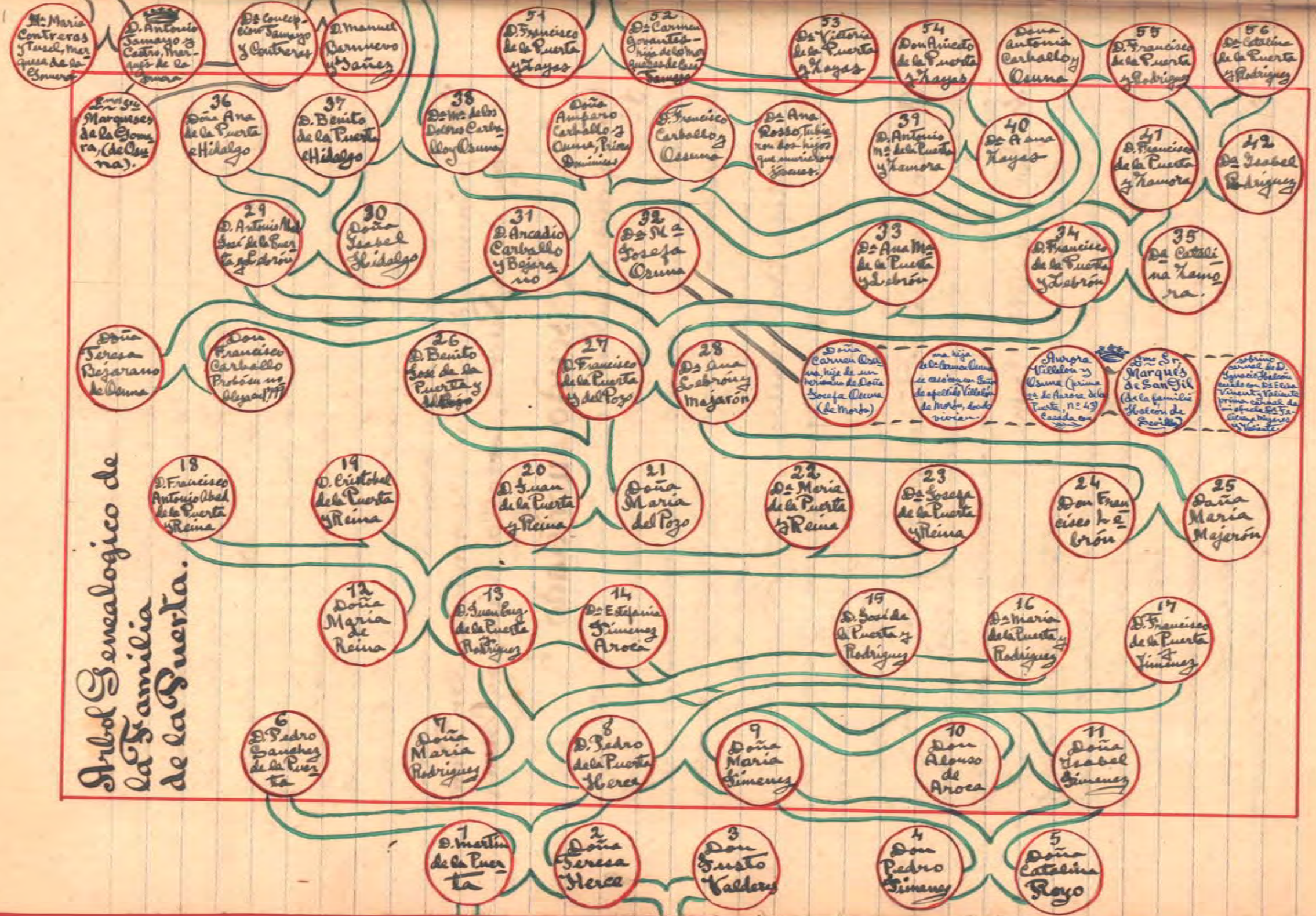
Por divisa cinta roja y con letras de oro este lema: "Antes de dar la vuelta acudamos a la Puerta. Félix de Rujula".



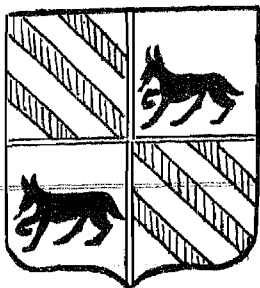




Arbol Genealogico de la Familia de la Puerta.







Familia Carvallo.

(tomado de una "Copia" de notario, sacada en el año 1799, que consta de dos cuadernos de a veinte páginas cada uno, y que empieza así): "Hispaniarum Rex Carolus IV. D. G. 1799." (hay más de media página de títulos del Rey, y luego dice): "Por cuanto por parte de vos Don Francisco Caravallo, vecino de la villa de Osuna, me ha sido hecha relación que habeis sido un fiel imitador de las acciones y buen porte que observaron vuestros padres y ascendientes, y adquirido despues a esfuerço de vuestra actividad e industria un decente caudal y hacienda que conservais y mantenéis, os ha parecido que en ésta situación podiais proporcionar alguna distinción más," etc. etc. (Tras abuelos paternos y maternos hasta la tercera generación, enumerando sobre toda la familia de los Bejaranos de Osuna, y sigue): "fues tenéis de sobra para mantener casa y familia con todo el honor y decoro que exige la calidad de un noble," etc. etc. (Lo declara hijodalgo, y viene a concederle libre de toda clase de contribuciones, y unos cuantos privilegios más, para él, su hijo único Don Arcadio, y sus herederos, etc. etc.) "Dado en Madrid a 9 de marzo de 1799 (y firmado de propia mano): Yo el Rey, etc."

Otra "Copia": Don Felix de Pujula, Martín Crespo, Basel y Quiros, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y Cronista Rey de Armas en todos los dominios de la Nación Española, etc. etc. Certificamos y hacemos entera fe y testimonio a los que la presente vieren: que el antecedente escudo de armas compuesto y organizado de cuatro cuarteles, en el primero y cuarto sobre campo de plata tres bandes gules, y en el segundo y tercero, tambien de plata y un lobo sable lampasado de gules y timbrado de su correspondiente morrión o celada de acero bruñido,



puesto de perfil mirando al lado derecho en señal de legitimidad,  
 forrada de gualas, con la bordadura de oro y claveteada sus re-  
 jillas del mismo metal, guarnecida de burletes y lambrequi-  
 nes y surmontada de un penacho de plumas de varios colo-  
 res, toca y pertenece a la familia distinguida en España con  
 el apellido Carballo, del cual proceden legitimamente por línea  
 materna los Señores Don Eloy de la Puerta y Carballo y sus  
 hermanos. " (los nombra, y también los abuelos paternos y ma-  
 ternos, más o menos como queda copiado en el apellido de la  
 Puerta, y sigue): "como en nos lo han hecho constar por docu-  
 mentos justificativos de su filiación, legitimidad y calidad;  
 resultando ser la familia Carballo, no solo de los llamados de  
 Caballeros ni algo de casa y solar conocido, sino de ricos  
 hombres de pendón y caldera, según lo manifiestan con gran  
 extensión los documentos nobiliarios protocolados en  
 nuestros Archivos." (suprimo partes por abreviar, pero  
 quiero hacer notar que esto de "pendón y caldera" que ahora parece  
 cosa de risa, era privilegio poco menor a los de "horca y cuchilla"  
 y quería decir que en las guerras llevaban su propio grupo de Ca-  
 balleros y soldados, y la correspondiente servidumbre.  
 Después se sigue declarar que Carballo significa roble, de  
 la clase más brava y de madera más dura que rompe las  
 propias herramientas de acero. Y aquí en Portugal, espe-  
 cialmente, a cierta clase de roble o encina fuerte y brava, le  
 llaman vulgarmente "carbalho", y también abunda como  
 apellido noble; así como en Italia, se hito "Carregli".  
 Después termina más o menos como de costumbre: "Y sien-  
 do los escudos de armas preciosos distintivos de la nobleza,  
 porque en ellos con caracteres y pocas mudas se enseñan  
 los gloriosos hechos de las familias y comunican a sus  
 sucesores a imitarlos, haremos una ligera reseña de los  
 significados de los esmaltes y figuras de la Estirpe  
 de Carballo: La plata significa de las virtudes Teologicas la fe,  
 de las calidades mundanas la pureza, integridad, obediencia,



26

celo, firmeza, vigilancia y gratitud: de cuyos requisitos deben estar adornados los hijos de esta familia. El queso color rojo, demuestra de las virtudes cardinales la fortaleza, y de las calidades el honor, fidelidad, valor, alegría, generosidad y solícitas con que han servido a los Príncipes. El sable que es el color negro, significa de las virtudes la prudencia en los negocios militares, y de las calidades humanas la honestidad, constancia, secreto, tristeza, latencia y muerte. Las bandas suotan haber sido de la Orden de Caballería de la Banda, que instituyó en Burgos el rey D. Alonso XI, y con su distintivo premió a los Caballeros guerreros que le acompañaron en la edalre batalla del Salado. Los lobos son herzogíficos de un corazón en fuego en los ardores de la batalla, que arrojándose intrépido sobre los escuadrones enemigos, no se satisface con los primeros despojos y corre precipitadamente a las líneas opuestas en donde cuantos golpes que ejecuta con las vidos que quita. Y para que el mencionado Caballero Don Blay de la Puerta y Carballo y sus hermanos puedan hacer uso de dichas armas, juntas o en las de su varonía o separadas, según les convenga, haciéndolas esculpir, grabar, cifrar, pintar, en sus sellos anillos, etc. etc. y sin que se les pueda poner impedimento ninguno, damos a su pedimento la presente Certificación de Armas, registrada y copiada en nuestro Archivo, sellada con el de nuestras armas, y firmada de nuestra mano en esta muy noble heroica y coronada villa de Madrid a ocho de marzo de mil ochocientos sesenta y tres. Firmada y sellada por Don Félix de Sújula.

Al hablando de sellos, pongo aquí como mera curiosidad este: Veníamos en las Dominicas de Ouma entre otros cajones de libros, etc. un baul de cartas, que por inutil, no se llevaron a Madrid donde vivimos del 91 al 936. Al morir mi padre el Vicealmirante D. Gonzalo de la Puerta y Díaz (10-Nov-1934) mi madre y yo creímos prudente pedirlos a dichas honjas que quemaran todo aquello, regalándoles el baul. Así lo hicieron, mandándonos el sello que aquí pongo, y que encontraron entre documentos, no quemando se por estar cincalado su metal. No tenía remedio; ni podíamos preguntar a mi padre que seguramente sabía. Pero noteniendo ninguna de las armas nuestras, pienso si sería de la familia de su madre La esclava surmontada de corona de Marqués.